

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA VIERNES 29 DE JUNIO DEL 2018.

CONVOCA.- Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

ASISTEN.- Los señores Consejeros Principales: Sr. Jorge Loor Párraga, Delegado del Sr. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Cantón Atacames, Wilson Loor Virne, Junta Parroquial de Esmeraldas, Ing. José Ojeda España, Delegado del Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, Sra. Germania Olmedo Quiñónez, Junta Parroquial de Rioverde, Ab. Galo Cabeza Cañola, Delegado del Ab. Armando Peña Granda, Alcalde del Cantón Rioverde, Sr. Fernando Arcos Velazco, Junta Parroquial de Atacames, Sra. Galud Vite Gracia, Junta Parroquial de Muisne, Sr. Rolan Merlin Mina, Junta Parroquial de San Lorenzo, Sra. María Trujillo Aulestia, Delegada del Sr. Ángel Torres Córdova, Alcalde del Cantón Quinindé, Sr. Edison Molina Pita, Junta Parroquial de Quinindé, Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Junta Parroquial de Eloy Alfaro.

SECRETARÍA.- Actúa la Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria de Consejo, Subrogante.

HORA DE CONVOCATORIA.- 10:00

LOCAL.- Salón de la Prefectura.

QUÓRUM.- Legal, con la asistencia de 13 (trece) Miembros del Consejo Provincial.

INSTALACIÓN.- Constatado el quórum de ley, siendo las 10:00, el Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, instala la Sesión solicitando que por Secretaría se de lectura al Orden del Día.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Bien compañeros, buenos días, bienvenidos, antes de dar paso a la lectura y aprobación el Orden del Día, quisiera que se incluya un punto sobre Informe de Traspasos de valores sobre partidas, para su respectiva aprobación.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Queda a consideración de la sala la modificación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Consejo del 29 de junio del 2018; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Sra. María Trujillo Aulestia,	Favor
Sr. Éberes Vera Mora,	Ausente
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor

Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Lcda. Rocío Cabezas Arboleda,	Ausente
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada la modificación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 29 de junio del 2018.

ORDEN DEL DÍA.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de mayo del 2018.

2.- Informe del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, sobre la Sesión del Comité Cívico Provincial, para realizar gestiones ante el Comité de Reconstrucción.

3.- Presentación para aprobación de Informe de Traspasos de valores sobre partidas.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Queda a consideración de la sala el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Consejo del 29 de junio del 2018, no existiendo observaciones; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Sra. María Trujillo Aulestia,	Favor
Sr. Éberes Vera Mora,	Ausente
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Lcda. Rocío Cabezas Arboleda,	Ausente
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 29 de junio del 2018.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Indica a la Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria del Consejo, Subrogante, proceda a dar lectura al Primer Punto del Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de mayo del 2018.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Queda a consideración de la sala el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de mayo del 2018; no

existiendo observaciones; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Sra. María Trujillo Aulestia,	Favor
Sr. Éberes Vera Mora,	Ausente
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Lcda. Rocío Cabezas Arboleda,	Ausente
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto Provincial, Subrogante, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo del 2018.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 29 de junio del 2018, resolvió:

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de mayo del 2018, en todas sus partes.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Indica a la Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria del Consejo, Subrogante, proceda a dar lectura al Segundo Punto del Orden del Día.

2.- Informe del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, sobre la Sesión del Comité Cívico Provincial, para realizar gestiones ante el Comité de Reconstrucción.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Acaba de confirmarse vía comunicación, la señora Vicepresidenta de la República, que la sesión del comité de reconstrucción en Esmeraldas es para el día 4 de julio a las 10 de la mañana, no sabemos aún si en el 911, pero ya está confirmada la fecha, en manta habían dejado tentativamente el 25 al 29 de junio, después se dijo que era el 6 de julio, después que era el 5 de julio, y ahora ya confirman por escrito que es el 4 de julio, a partir de las 10 de la mañana, para nosotros compañeros tiene una gran importancia, que el comité de reconstrucción después del terremoto y sus secuelas se reúna en Esmeraldas, que sería la primera vez que dicho comité va a reunirse en esta ciudad, por cuanto en julio del 2016, lo hicieron el Quindé en la Presidencia del señor Jorge Glas, a la cual yo asistí llevando toda la documentación, porque aquí vino el Vicepresidente de la República de ese entonces y se permitió decir que la Prefecta de Esmeraldas no había presentado ninguna propuesta, esta es una falsedad pues compañeros, si yo mismo acompañé a la Prefecta en abril del 2016, a una reunión del comité de reconstrucción que fue presidida por el Ec. Rafael Correa,

pero ahí solamente dejaron entrar a la Prefecta, y la compañera llevo toda su documentación tanto de las vías, como una propuesta de fomento productivo para los afectados por el terremoto, y se presentó, pero antes del terremoto ya habíamos tenido la presencia del Vicepresidente de la República, que fue recibido en acto y fuimos aquí en el teatro del Gobierno Provincial y fue ahí donde se entregó públicamente la propuesta para Esmeraldas, antes del terremoto y después se lo invitó aquí a una comida esmeraldeña, y asistí a la reunión en calidad de Prefecto, Subrogante, llevando todos los documentos, y entonces ahí les dije como es que decían que no habían propuestas, que no habíamos hecho propuestas, ahí le dije y sobre esa base deje presentado haciendo una exposición y hablaba de 54 millones de dólares, para decir cómo vamos rehabilitar las vías afectadas por el terremoto; y hablé de 286 vías de segundo y tercer orden que es competencia del Gobierno Provincial, afectadas por el terremoto eso le hable ahí y les dije a la vez que incluso presente un documento de una casa en el área urbana y una casa en el área rural que como vamos a fomentar, porque la mejor reactivación de los afectados por el terremoto, es hacer que se incorporen a la actividad productiva, todo eso daba un monto de 54 millones, en esta sesión ahí estuvo el Alcalde de Portoviejo, el Alcalde de Pedernales; y ahí estuvo a mi lado izquierdo Mariano Zambrano, Prefecto de Manabí, estuvieron a mi lado derecho tanto el Alcalde de Esmeraldas Dr. Lenin Lara y el Alcalde de Eloy Alfaro Francisco Castro, y miren una situación que a mí me sorprendió, después de mi intervención y después de que entregara la documentación habilitante que le la entregue al Secretario Técnico del Comité de Reconstrucción de ese entonces Carlos Bernal y me dijo el Vicepresidente el Ing. Jorge Glas, después de escuchar mi intervención me dijo que le entregara a él la documentación, y así lo hice los entregué, pide la palabra Francisco Castro, Alcalde del Cantón Eloy Alfaro, pide la palabra; y yo dije Alcalde esmeraldeño pide la palabra pues eso quiere decir que va a apoyar, y saben que dijo don Francisco Castro, dice vea yo solamente pido la palabra para lo siguiente, aquí ha empezado el señor Viceprefecto de Esmeraldas para hablar de la afectación de vías, de eso que ha manifestado al menos en mi Cantón, a mí no me consta, no hay vías afectadas, eso fue lo único que dijo compañeros; con Lara que estaba a mi lado nos quedamos mirando, y vi que Lenin Lara estaba con vergüenza ajena; y al hombre casi no ni le hicieron caso, pero miren compañeros ahí es que yo digo esta gente que tiene el cangrejo japonés con el cangrejo ecuatoriano, yo diría el cangrejo esmeraldeño, dicen que el cangrejo japonés usted lo pone en un tarro con tapa, y resulta que uno va encima del otro, y de otro y así hasta que rebasan y de ahí todos van saliendo, pero el cangrejo esmeraldeño el uno quiere salir y el otro lo hala para abajo y nunca sale ni uno de los cangrejos que están encerrados ahí en ese tarro, miren compañeros, eso sucedió, escúchenme bien, estoy hablando con la verdad, ayer mientras yo fui a la exposición, que después se las recodé aquí, porque vino Carlos Bernal aquí, antes de que ya lo sacaran de ese comité, ya la contraloría le tenía cogido el puesto, aquí vino con este rector que es de la Universidad de Portoviejo, que Lenin Moreno le había encargado la presidencia del comité de reconstrucción y aquí les dije y se pusieron bravos, porque en la exposición hable de 286 km. de vías de segundo y tercer orden afectadas, sabe que dijo el hombre desde allá al lado del señor Vicepresidente de la República, dijo "señor Viceprefecto disculpe que le interrumpa pero 286 Km. digo esto porque la vía principal", o sea la vía que va Quinindé-Santo Domingo-Quito, y la que va de aquí a Ibarra, dice "solamente se afectaron 10 Km"., pero esa es la vía principal pues porque vayan a ver el material que tiene, pero las vías de segundo y tercer orden, como le dije ahí, si señor 286 Km. se afectaron son las vías de segundo y tercer orden que es

competencia del Gobierno Provincial, está hablando de 10 Km. de la vía primaria, claro a diez Km. que se afectaron, entonces miren compañeros, para nosotros si es un triunfo que Lenin Moreno como Presidente de la República haya dictado este decreto ejecutivo el 365 reformando el decreto ejecutivo 1004 de Correa, ese hombre destruyó a Esmeraldas y a las autoridades de Esmeraldas, el Comité de Reconstrucción, el hace una reparación y claro la pone con voz y voto aunque sea una sola autoridad, porque ahí son 11 los miembros del comité, Lucia es una más que está ahí, ya asistió a una reunión; y la última reunión porque cada mes se reúnen, la última fue en Manta, desde que asistió Lucia ha venido planteando la necesidad de que se atienda a Esmeraldas, ahí le quisieron hacer firmar unas actas, porque los señores que manejaron 3100'000.000,00, manejaron 1500'000.000,00 de todo lo que vino de gobiernos amigos, de organismos internacionales, de todo lo que nos descontaron a todos los empleados públicos de todo el país y a todo lo demás, de eso se hizo mil quinientos millones y después la Ley de Solidaridad, que era para Manabí y Esmeraldas, las provincias más afectadas por el terremoto del 16^a, recuerden ustedes que se subió el IVA del 12% a 14%, para todos los ecuatorianos, de eso compañeros hay un monto de 1600 millones, por eso es que estamos hablando y 3100 millones de dólares, eso manejaron, aquí mismo en una reunión que se dio vino un señor después que Lucia habló, algo así como que es lo que reclamas ustedes, que se los ha tratado con justicia cuando a ustedes se les ha dado 200 millones, escuchen, de 3100 millones compañeros 200 millones y tras de eso nos tiran a la cara imagínense, por eso nos dicen entonces que reclaman si les hemos dado 200 millones, la pregunta es a quién el dieron, quién manejó, quiénes manejaron, y ahí tenemos compañeros lo que se denomina ciudadelas, no es para todos los afectados del terremoto en Chamanga, solo para 300 familias y los afectados son muchos más, ya pero hicieron lo que es ciudadela; y si saben que esa ciudadela no tiene agua potable, que no tiene resuelto el problema del alcantarillado o sea los servicios básicos, y saben que en una casa de una o dos plantas 4 familias, 2 arriba, 2 abajo, esas casas cuando llueve se les mete el agua y ahí me mostraron en una última reunión que estuvimos allá, porque de aquí estamos mandando el tanquero con agua, y compañeros se están deteriorando, donde está la fiscalización porque ahí se tiene que rendir cuenta, lo mismo pasa en Portete, ahí tienen 80 familias y resulta que para el domingo de carnaval lo vimos, y verán que ese es buen material ahí en la ciudadela, es laja compañeros, pero verán que es un trabajo mal hecho, y se les vino pues la montaña, por suerte no hubo muertos, pero si dos o tres casas afectadas, y si no se hace una especie de terraza en cualquier rato eso se les viene, entonces como todavía esa empresa que hizo esa ciudadela no ha entregado, ya hable con el Gobernador y le dije que hay que ponerse las pilas y no recibir eso porque primero no hacen bien el trabajo, entonces miren aquí hablo con el nuevo actual secretario apellido Herrera, que estaba encargado de la prefectura así mismo le expuse todas estas cosas, el escuchó y dijo que, porque le dije mire ahí en Chamanga y Salima hace falta que se le rehabilite el sistema de agua potable, ya que no sirve para ellos solamente sino para todos los afectados, mire la toma esta en el Rio Balzar, si la traen con tratamiento, frente a Chamanga está en la parte alta ese es el sistema de agua potable que se hizo en la primera administración de Lucia y se lo entrego ya listo, lo que pasa después se peleó esa junta por el manejo del agua potable y la junta que tomo hizo colapsar el sistema de agua potable compañeros y eso era para Chamanga y Salima, entonces le planteo ya se mandó a hacer una inspección, ya los ingenieros presentaron, eso tiene un costo de medio millón de dólares, así dijo el secretario a es medio millón de dólares, a eso si es manejable, entonces compañeros con medio millón de dólares se resuelve pues compañero el

problema del agua, allá tienen que pagar mucho por un tanque de agua y no se sabe de donde será que les proveen de agua de donde será que la sacan, oigan si nuestra gente no se ha muerto por epidemias, es porque es fuerte el anticuerpo que tienen, es por la raza que tenemos ese cruce del negro, mulato, porque si no fuera así ya nos hubiéramos muerto de tantas epidemias era para que esta población hubiera sido barrida, muy bien mis queridos compañeros, entonces miren ahí le quisieron hacer firmar a la compañera, pero la compañera tiene experiencia pues y les dijo como, actas que han dejado firmadas ese comité de reconstrucción que ha manejado todos los recursos que ha manejado, que no si quiera han dejado firmado que yo tenga que venir a firmar, si yo recién estoy asistiendo la primera reunión después del decreto ejecutivo, que me da el carácter de miembro del comité de reconstrucción y como es que usted vicepresidente me está pidiendo que yo firme, algo que yo no he participado, ni he dado mi criterio a la jueza, entonces más bien que conste en acta, pido que se haga un estudio una auditoría de cómo se han manejado los recursos ahí, por lo cual no me estén pidiendo firmar actas de las cuales yo no he participado, y en la segunda reunión ya salió compañeros por decisión del Presidente de la República que la reunión del comité de reconstrucción se la haga aquí en Esmeraldas, entonces miren no podía ser de otra manera, antes ya había habido reuniones que dice la compañera Lucia de los sectores productivos, sectores afectados por el terremoto, etc., etc., pero dijimos vale que hagamos una reunión del comité cívico donde concurren todas las autoridades, organizaciones y todos los demás, ésta la hicimos compañeros, fueron convocados todos, yo no sé porque los miembros de este consejo no fueron, porque no los vi, en otras ocasiones que sabe ir Galito, no lo vi ahora, ni Molina, Ni Loor, ni el compañero Merlin, ni la de Muisne, Muisne que es el que más problema tiene después del terremoto, no los vi compañeros, pero sí estuvo representativa esa reunión del 20 de junio, a partir de las 10 de la mañana que se hizo aquí en el Salón de Actos del Gobierno Provincial, y para que se hizo un buen debate, y como la Universidad anda interesada, estuvo el rector vino con una delegación, y está bien compañeros porque la universidad no es solamente Giraldo Vernaza, la universidad es del pueblo de Esmeraldas, la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, miren cuantos aspirantes tenemos a que ingresen a la universidad, más de 7000 no, 10 mil son, y esa universidad no avanza compañeros con la infraestructura que tiene ya, entonces es una aspiración sentida por el pueblo de Esmeraldas que tenga nuevo campus universitario allá en Mutile, tiene 1000 hectáreas allá en Mutile, y necesitamos el campus universitario como nos merecemos lo esmeraldeños y como se merece la juventud estudiosa compañeros, además como les dije cuando vino aquí el ministro del área social, encabezado por Augusto Barrera, ahí hice la exposición y les dije porque la extensión universitaria ahí en San Lorenzo, frente al problema fronterizo se agudiza la situación de Esmeraldas después del terremoto, porque la extensión universitaria en Quinindé, en Muisne, miren allá compañeros habían las extensiones universitarias en Muisne, pero Correa las quitó, y porqué debe haber las extensiones universitarias y el nuevo campus universitario?, también estuvieron los jubilados compañeros y miren que la Seguridad Social y el IEES, no es solo de los jubilados, es de todos los que aportamos al IEES, entonces Esmeraldas si se merece porque viene la gente de acá de Camarones, o viene la gente de más allá, gente de Rioverde que busca atención médica, tiene que entrar por aquí cierto, y si vienen y el Hospital Delfina Torres está rehabilitado sería bueno pues compañeros, además toda la parte consolidada de la ciudad desde Las Palmas hasta Aire Libre donde es que se atiende, es acá pues compañeros, porque de aquí en una emergencia llevarlo hasta el sur, se muere el paciente pues, entonces tiene que haber el hospital, ese hospital nunca debió ser suprimido a pretexto que se

inauguraba el nuevo hospital en el valle de San Rafael, y ahí esta votada esa infraestructura, entonces cual es el planteamiento ahora que para que se rehabilite para la atención de la salud pública se rehabilite, sin perjuicio de que se haga el nuevo hospital del IESS que es la federación no solo de los jubilados, sino de todos los afiliados eso nos merecemos, miren compañeros si ustedes van al Hospital de Manta del IESS vayan a ver que tienen, hecho con la plata del terremoto y está bien por los hermanos manabitas, pero porque no en Esmeraldas, entonces eso se planteó, y se planteó así mismo compañeros como atender a los afectados del terremoto que hasta ahora están en carpas y ya han pasado más de 2 años, pero además el turismo compañeros lo que nos hizo el terremoto el 16 de abril del 2016, lo hizo compañeros el 19 de diciembre, hubieron dos replicas fuertes la del 18 de mayo que fue en la madrugada y la del medio día, y de ahí la réplica fuerte que acabó con Tonsupa con Atacames, es la del 19 de diciembre del 2016, y ahora con la cuestión de frontera, prácticamente nos liquidaron uno de los ingresos que tiene nuestra gente como es el turismo compañeros, todo eso se analizó en el Comité Cívico; y además desde el Gobierno Provincial que no es un asunto para Lucia, ni para los que hacemos Gobierno Provincial, no compañeros quiero que entiendan algo, es un asunto para el área rural de la Provincia, si saben que desde que se dio el terremoto no ha ingresado un centavo por emergencia del terremoto a este Gobierno Provincial, más bien nos recortaron compañeros 2015, 39 millones, 2016 con terremoto y todo nos recortaron 9 millones, y paso a ser el presupuesto del Gobierno Provincial 30 millones, lo mismo en el 2017 y lo mismo en el 2018, que tuvimos que hacer con los compañeros anteriores de las Juntas Parroquiales y los Delegados de los Alcaldes, que tuvimos que hacer reformas al presupuesto para qué, para trasladadas partidas y poder enfrentar compañeros la emergencia del terremoto porque eso no espera, ahora que estamos planteando compañeros porque las vías de segundo y tercer orden es competencia del Gobierno Provincial, en el fomento productivo es competencia del Gobierno Provincial, entonces que estamos planteando en lo que tiene que ver a vías, que nos devuelvan los 11 millones compañeros, si nos devuelven los 11 millones tenemos para atender la demanda justa, lo que nosotros teníamos programado para ven en año a año que vamos a hacer en asfaltado, que vamos a hacer en cascateo, lo otro en verano que vamos a hacer en lastrado, que vamos a hacer en obras de drenaje, que son alcantarillas, ductos, y que vamos a hacer en puentes, eso cada año compañeros, se programa pero si viene el terremoto como se dio que eso es imprevisto baja pues esa programación, entonces la gente los lunes que uno atiende aquí la las audiencias, nos dice y la prefecta nos ofreció en el 2015, mire aquí está, entonces uno tiene que escuchar con paciencia y después con paciencia explicar, si esto se ofreció compañeros pero hubo esto, hay esto de que el comité de reconstrucción nos devuelva para trabajar en eso pues compañeros, la gente tiene mucha esperanza en eso, si nos devuelven será bueno ya que se hiciera la obra pública en el área rural, esto les pongo en conocimiento para que sepan la labor y todo lo que se ha planteado, y necesitamos que se nos atienda compañeros, miren si nos hubieran dado los 54 millones en el 2016, pero bien ahora estamos pidiendo los 11 millones, la universidad pide lo suyo, los demás sectores piden lo suyo, entonces para eso es, vamos a ir con una plataforma mínima, vamos a ir una comisión que será recibida por el comité de reconstrucción, ellos han dicho no más de 5 personas, entonces en el comité cívico se acordó que vaya el Rector de la Universidad, que vaya el Presidente de los Jubilados, que vaya el representante de los profesionales, por ahí vi algunos profesionales, que vaya el representante de la Cámara de la Construcción y un representante de Turismo, pero se dijo que vayan todos los sectores a apoyar, acompañar, no para entrar desde afuera, para que

vean la unión, el derecho que tiene la provincia de ser atendidos, entonces esto con el propósito de que estemos informados como Consejeros y que tenemos que trabajar, y necesitamos que nos atiendan, hasta mientras estos pasos estamos dando.

Ing. José Ojeda España, Consejero Provincial.- Sr. Prefecto Linder Altafuya, compañeros Consejeros, Consejeras, señores Funcionarios de la Institución, equipo de trabajo, de acuerdo al informe emitido por el Dr. Linder Altafuya y a toda lo que se ha hecho, pienso que fue un error de la anterior administración del ex Presidente de la República, el Ec. Rafael Correa, no dejar que la Prefectura entrara en la reconstrucción, esto es un grave error, y que ahora estamos viendo la realidad y Esmeraldas fue una de las Provincias más afectadas también igual que Manabí, y que pena que estamos sufriendo todavía lo que es en Chamanga, en Salima que aun la gente vive en carpas, todo lo bueno hay que empujarlo y estar unidos, si la Prefectura está pidiendo los 11 millones para las vías de segundo y tercer orden, hay que apoyarlo, porque son recursos que se necesitan para atender a los campesinos que más necesita, nosotros como esmeraldeños y yo si escuche de que alguien dijo y fue un gran error de que habían dado 200 millones de dólares a Esmeraldas, fue un gran error de la persona que lo dijo, hay que reconocer las cosas 200 millones, para los 3 y pico millones de dólares que tuvo ese comité es poco, estamos ahora con un nuevo periodo administrativo de reconstrucción, la Vicepresidenta de la República es la nueva Presidenta del Comité, y no queremos que tampoco nos dinero para que administremos, pero por lo menos los proyectos que tenemos, que se los haga, no que se los lleve, pienso que la Prefectura ha presentado algunos proyectos, tienen que ser aprobados por ese comité, y ese día 4 de julio que se va a llevar a cabo a las 10 de la mañana la reunión con el comité de reconstrucción, si pienso que todos los consejeros debemos estar ahí aunque no entremos tenemos que estar afuera apoyando y que sepan que estamos ahí los representantes esmeraldeños apoyando al comité de reconstrucción, y que si este día se lleva a cabo y que los 20 millones estén para la prefectura, bienvenidos sean, pero como dijo el compañero Linder Altafuya, sino tomaremos otras medidas. Ya Esmeraldas se necesita que este allí en lo de la reconstrucción, por lo que necesitamos recursos para poder proceder a atender las necesidades que son muchas por cierto de las comunidades afectadas. Y no decir que no tenemos derecho a recursos, como es eso si los recursos están ahí pues y tenemos una planificación, y no somos tontos para decir que ya no hay, no compañeros son 3 millones de dólares y pico que se han gastado, no están ahí, entonces señor Prefecto Subrogante, saludo muy bien el informe que nos ha dado con esa sapiencia detalle a detalle, y creo que lo más que podemos hacer nosotros como Consejeros y Consejeras es estar el 4 de julio apoyando a la Prefecta, al Viceprefecto quienes están encabezando eso en el ECU 911, para que vean que estamos unidos para el desarrollo de nuestra Provincia.

Ab. Galo Cabeza Cañola, Consejero Provincial.- Dr. Linder Altafuya Prefecto Subrogante, compañeros Consejeros, compañeras Consejera, señores jefes departamentales que nos honran con su presencia, quiero comenzar felicitando a la compañera Lucía Sosa, por las grandes gestiones que viene realizando día a día en beneficio de la colectividad esmeraldeña y esa es la importancia que estamos aquí, en días anteriores hicieron la inauguración de un puente sobre el río Bogotá un puente que trae mucha satisfacción a los pueblos, saludar también al Bando de Desarrollo, por ese momento oportuno y grato que brinda a la Provincia de Esmeraldas y cuando la Prefecta solicita un crédito, no le cierra las puertas eso es bueno, hay la ejecución de 3 puentes más que serán inaugurados en los próximos días, porque el de Chumundé ya está casi el 95% esa obra, los otros puentes como es el de Walte-Río Ostiones-Tangaré que también ya están bien avanzados, se cree que

esas gestiones son buenas para la Provincia de Esmeraldas, y hoy más que nunca se ha logrado incorporar a usted como Miembro del Comité de la Reconstrucción en la Provincia de Esmeraldas, que tanto se le ha negado a la Provincia, y no es justo que no haya una voz altiva que haga conocer la problemática que sufre y está sufriendo la provincia de Esmeraldas, por ende nosotros estamos satisfechos por las buenas gestiones que está haciendo nuestra Prefecta a través de sus Consejeros quienes nunca hemos dicho no lo haga, al contrario siempre hemos estado apoyándola, porque es importante llevar adelante el sacrificio que se hace día a día, esmeraldas necesita los recursos para poder intervenir las vías que están deteriorándose día a día, debemos tomar muy en cuenta el mantenimiento a nuestras vías que debe ser algo puntual y como transportista recorrí norte y sur, y estuve por la zona de Quingue, Estero de Plátano, Galera, y me di cuenta de estado de las vías, de igual manera La Tola, Anchayacu, Rocafuerte Chungillo, Lagarto, hay muchos sectores de que si es portante que les demos una manito para que nuestra gente nos dice que estamos haciendo nosotros acá, que hacen que pasa, y si efectivamente nosotros estamos haciendo todo el trabajo posible, y no se dan cuenta de que los recursos no están predispuestos a la Prefectura, por ende felicito a usted Dr. Altafuya por ese informe muy claro, y depende de nosotros también comunicar a las comunidades en razón de lo estamos planteando aquí, eso no más compañeros y felicitar todo en cuento en sacrificio hacemos cada uno de los Consejeros conjuntamente con la compañera Prefecta y usted como Viceprefecto, gracias.

Sr. Edison Molina Pita, Consejero Provincial.- Compañero Prefecto, compañeros Consejeros, creo que este informe que nos ha dado el compañero Prefecto, ha sido muy claro y solo quisiera que este momento decisivo va a depender de los recursos que queremos y poder avanzar con la calidad de vida que queremos para nuestras comunidades, porque es importante lo que decía el Dr. el tiempo lo del terremoto, y sobre todo de qué manera se fueron llevando la plata que era únicamente para la reconstrucción de Manabí y Esmeraldas, creo que hay que hacer hincapié en el tema de que se tiene que hacer auditoría a todos aquellos contratistas y a todos aquellos proyectos de vivienda que existieron, porque realmente da pena ver que en algunos sectores gente que no se les afectó la casas han sido beneficiados con viviendas; y mucha gente que se les cayó la casa aún no han recibido nada y que sigan por ahí al intemperie, creo que hay que hacer proyectos de vivienda, y se castigue a aquellas personas que se burlaron de nuestra gente, hay casos que no se han podido comprobar todavía en el tema de vivienda que no han querido denunciar, pero es algo que se sabe, como hicieron un tremendo negociado con la desgracia ajena en el tema de la vivienda, es algo terrible. Creo que hagamos un seguimiento a estos aspectos, porque los 3 mil millones de dólares, me imagino que en la Prefectura lo que sucedió allá en San Ramón, lo que sucedió con el terremoto, esto toco hacer un encaje y hacer un crédito adicional al Banco de Desarrollo para poder tener esta vía de importancia y aquí todo lo acordado ya se aprobó para terminar la carpeta asfáltica de esta vía, que son consecuencia del terremoto, y de estos recursos el Gobierno no le entregó ni un solo centavo a la Prefectura para compensar todos estos daños de la vialidad, a buena hora que nuestra compañera Prefecta se ha fajado entre el Comité de Reconstrucción que se dio para que se la deje ingresar, y ahora que está adentro está peleando duro para que se cumpla con eso, no en su totalidad, pero por lo menos aspiraba a un 50 -70%, entre esas aspiraciones la Universidad, los recursos para la vialidad, los recursos para la seguridad compañeros que es importante compañeros, imagínense en este momento, nosotros como parroquia Chura recibíamos todos los años cooperación internacional, de quienes vienen a hacer labor social, este año se suspendió por el

tema de lo que está sucediendo en la frontera, ya no quieren dar seguros de vida, ya no quieren venir por lo que está sucediendo por acá, el Gobernado dijo si, las cosas están calmadas pero no están solucionadas, y estamos perdiendo esa parte importante que es la cooperación internacional, en todos los aspectos labor social, movimiento económico, y sobre en turismo, por eso es muy importante el 4 estar presentes apoyando a nuestra compañera Prefecta, apoyando al Comité que está elegido frente al Comité de reconstrucción, pienso que no solamente nosotros sino una comitiva de cada una de las parroquias para que vean que hay la necesidad en nuestra provincia, que ameritan esos recursos para salir adelante, el turismo está muy difícil, no llego la gente en el último feriado y eso en Esmeraldas es importante por la reactivación económica y social.

Sr. Fernando Arcos, Consejero Provincial.- Buenos días a todos mi nombre es Fernando Arcos, estoy acá en vez del compañero Merlin Saud Álvarez, y desde este momento asumo este arduo trabajo que vienen realizado todos mis compañeros Consejeros, la señora Prefecta, el señor Viceprefecto, en beneficio de la Provincia, siempre voy a agradecer también la gran labor, lucha, que la compañera Lucía viene realizando contracorriente, pero que esa lucha está dando sus frutos, compañero Prefecto en cuanto a la comisión que va a ser recibida por el comité de reconstrucción el 4 de julio, que nuestra compañera Prefecta sea la vocera, ya que no vamos a tener más representante de los Gobiernos Locales, nosotros en Atacames, en la parroquia Súa, tenemos alrededor de 78 viviendas que están sentadas, que tienen el sello de reparación de vivienda nueva y que todavía no han sido atendidas, vienen en carpas de una organización, no son de tela, son metálicas pero la gente sigue viviendo en esas condiciones inhumanas, en la tele se vende publicidad de que se ha atendido, de que se ha reparado los daños, pero eso es una falsedad, en nuestro territorio hay mucho por hacer, la gente sigue pasando frío viviendo con la humedad de la tierra y un sin número de situaciones, no tienen servicios básicos, nuestro malecón se afectó por el tema terremoto y esto ayudó a empeorar la crisis económica ya que obviamente al afectarse el tema del malecón el tema turístico se vino abajo, entonces la economía por ende obviamente fue afectada y estamos tratando de recuperarnos, ya hemos hecho algunos eventos, culturales, deportivos, tuvimos uno de natación de carácter internacional donde también la prefecta puso su contingente cultural con el grupo de la marimba y que logramos por lo menos en ese fin de semana se atrajo el consumo, pero eso no es todo se trata que ese turismo sea permanente, y por eso yo si quiero que la compañera Prefecta o usted señor Viceprefecto en ese día recalque la necesidad que hay todavía en el tema de vivienda, no puede ser que ahorita con los nuevos planes de vivienda que se están empleando demos para otras personas, y a las personas que están sentadas, que tienen sellos, que viven en carpas fuera de sus viviendas, no se las esté tomando en cuenta han pasado los 2 años desde el 16 de abril y a esas personas no las toma en cuenta en los nuevos planes de gobierno en el tema vivienda social, y que se trabaje con los gobiernos locales que se nos tome en cuenta, porque a veces entran en nuestro territorio y no nos informan que van a llegar por allá con este tema de las Manuelas y entran nomás, sin tomarnos en cuenta entonces no conocen la realidad del territorio, que dijéramos le presentamos la lista de las personas que no han sido ingresadas y necesitamos que las atiendan en este nuevo plan de vivienda. También decirle a la compañera Prefecta, claro ella ahora esta delicada de salud, pero manifestaba que le entreguemos el proyecto del Malecón que Dios quiera estamos por recibirlo la próxima semana se está concluyendo con el Ing. Jorge Raad, un profesional de aquí de Esmeraldas, se sigue en la lucha del gobierno parroquial y de la ciudadanía ante el Municipio de

Atacamos para que se contrate ese estudio, esta semana nos van a entregar, pero ya tenemos un perfil, y esperamos que el Ing. nos de ese perfil para hacérselo llegar a la compañera Prefecta o en efecto a usted si estuviera en su representación, y también que se lo ponga en consideración a pesar de que le informo compañero Prefecto que la Secretaría de la Construcción ya tiene en la posible canasta de proyectos considerado el tema del malecón de Súa y también ya tenemos este proyecto que está allá en SENAGUA en el área técnica, de lo que se nos ha informado por parte de la secretaría de la reconstrucción es que el Malecón de Súa saldría el financiamiento por el tema Ecuador estratégico y el alcantarillado por el programa ambiental, Agua para todos que esta por el tema Banco del Estado, igual nuestro compromiso para estar presentes el 4 de julio con un bus, para hacer fuerza y para apoyar la gestión de la compañera Prefecta.

Sr. Jorge Loor Párraga, Consejero Provincial.- Dr. Linder Altafuya Prefecto Subrogante, compañeros Consejeros, señores funcionarios, el trabajo que está realizando el Consejo Provincial es digo de felicitaciones, ya que desde que comenzamos a tener este tipo de problemas la señora Prefecta se ha dedicado a trabajar 24/7 a favor de la Provincia y nosotros que estamos acá hemos apoyado, y seguiremos apoyando lo que esté a nuestro alcance, porque todo lo que se haga en beneficio de la provincia es importante, si la Prefecta consigue ese recurso para hacer nuestras vías, vamos a tener más comida en la Provincia, porque de ahí depende que se movilice el campesino ya que en ocasiones se pierde el producto porque no hay vías, entonces en este momento hagamos votos para que se consigan esos recursos, y un poco más de trabajo, ya que nosotros en la zona sur hemos quedado devastados, y da mucha que todavía, nosotros en dos años aun haya mucha gente en carpas se han construido ciertas viviendas, pero la construcción de las casas que se terminaron en su totalidad casi nada compañeros, y lo que dice el compañero Molina, es una gran verdad que hay gente que no han sido damnificadas y se les ha dado una casa, entonces habría que tomar en cuenta para que en lo posterior se cumpla con las personas que si lo necesitan y que han sido damnificadas, nosotros en Tonsupa tenemos una fundación que se llama CABEMBA son unas casitas compañeros y que son vivibles, es de 5 metros por 6, mi sala tiene 5 metros por 6, a ahí tienen que vivir las familias, no se puede menospreciar a los ciudadanos, a los pobres con una casa tan pequeña, ya que a veces hay familias que tienen hasta 8 miembros y como viven uno encima de otro, de mi parte también quisiera aportar decirle al Alcalde que por favor mande un bus para apoyar, el 4 de julio en la reunión que van a tener en el 911, y estaremos presentes compañeros porque no podemos dejar pasas esta oportunidad y bien por la Provincia y por el Consejo Provincial que es el que se está preocupando de todo lo que necesitamos.

Sra. Galud Vite Gracia, Consejera Provincial.- Buenos días señor Prefecto, Subrogante, compañeros Consejeros, señores Directores, voy a recalcar algo de los compañeros, Chamanga, Salima, Súa, hemos sido bastante afectados, entonces las instituciones que llegan como Embajadas y otras, o sea no son todas, porque por ejemplo MIDUVI estuvo en Salima y dieron casas a personas que no fueron afectadas y todavía hay personas que están en carpas, que tienen sus casas destruidas, que están durmiendo en lugares inseguros con sus hijos pequeñitos, entonces yo presente una denuncia al Gobernador, cuando esta Gabriel porque o sea iban a reconstruir y con las mismas varillas que estaban viradas ahí mismo querían trabajar y ahí mismo las fundían y así trabajaba, entonces yo les traje todas las evidencias y nunca hicieron nada, entonces no es justo que todavía estemos pasando por esta situación, entonces miren la Liliana Zabando, ella no fue a ponerse de acuerdo con el GAD Parroquial

sino que ella tomo atribuciones así, sin contar con el GAD Parroquial, pero usted sabe que somos autónomos, todo esto lo denuncie al señor Gobernador, pero el hizo caso omiso, entonces yo si felicito a la Ing. Lucía Sosa por el trabajo que se está realizando conjuntamente con todos nosotros como Consejeros, porque ellos jamás han pasado por encima de nosotros, todo el trabajo que hacen lo coordinamos, por tal razón el 4 de julio estaremos ahí presente apoyando a nuestra Prefecta. Yo he realizado muchos recorridos a constatar los trabajos, por ejemplo se está trabajando en Las Delicias, hable con la Ing. Lucía Sosa, ya autorizo que entre la maquinaria a Contreras, pero bien sabemos que es por parte, que hay una planificación para realizar los trabajos, ya que sale la maquinaria de un lugar e ingresa a otro.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Compañeros, ya en primer lugar, se debe coordinar como se lo ha venido haciendo desde este Gobierno Provincial con las Juntas Parroquiales, y a la vez hacer que este comité de reconstrucción, el Gobierno Central los programas que tienen los coordinen con los que saben y conocen sus territorios pues, que son los GADs.

Sr. Edison Molina Pita, Consejero Provincial.- Buen día compañeros mociono para que se apruebe el Informe amplio y claro, que nos ha dado el compañero Prefecto Subrogante, sobre el tema de la reconstrucción.

Sr. Rolan Merlin Mina, Consejero Provincial.- Buen día compañeros de las diferentes comunidades, Doctor Linder Altafuya, Prefecto, y demás personas aquí presentes, viendo el problema que sucedieron en el terremoto del 2016, y viendo de que no han sido atendidos como debió ser a los moradores de las comunidades afectadas, pero he recorrido en las comunidades de nuestra zona, y nos mucha la afectación en cuanto a vivienda, por fotografía, y por lo que pasaba dentro de cada una de las otras comunidades, yo pienso que es muy importante que en esta reunión que se va a realizar el 4 de julio, estemos como Consejeros apoyando esta moción, esta causa, para que lleguen los recursos a los destinos que en la cual los gobiernos anteriores no lo hicieron, por esta razón apoyo la moción planteada por el compañero Edison Molina Pita.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Existe una moción planteada por el Sr. Edison Molina Pita y apoyada por el Sr. Rolan Merlin Mina, Consejeros Provinciales; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, procedo a tomar votación:

Sra. Germania Olmedo Quiñónez, Consejera Provincial.- En virtud que el trabajo de la compañera Lucia Sosa, una mujer luchadora por la Provincia de Esmeraldas, y eso nos va a llevar a mejorar la condición de vida de nuestra Provincia, a favor.

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Sra. María Trujillo Aulestia,	Favor
Sr. Éberes Vera Mora,	Ausente
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor

Sr. Jorge Tello Monroy, Ausente
Lcda. Rocío Cabezas Arboleda, Ausente
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Favor

Señor Prefecto Provincial, Subrogante, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado el Segundo punto de la Sesión Ordinaria del 29 de junio del 2018.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 29 de junio del 2018, resolvió:

2.- Aprobar el Informe del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante en todas sus partes.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Indica a la Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria del Consejo, Subrogante, proceda a dar lectura al Tercer Punto del Orden del Día.

3.- Presentación para aprobación de Informe de Traspasos de valores sobre partidas.

Esmeraldas junio 27, 2018

Oficio N 031 DF-GADPE



Ingeniera
Lucia Sosa de Pimentel
PREFECTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE ESMERALDAS
Presente

De mi consideración:

De acuerdo al Art. 255 de la Reforma del Presupuesto y Art. 256 Traspasos de Créditos y Art. 259 de Otorgamiento, solicito a usted autorice el traspaso de valores entre partidas según el detalle que anexo.

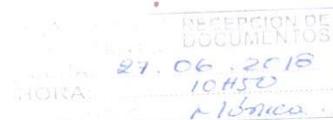
Por la atención que se sirva dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Duval Constantini Tello
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPE

cc
Archivo
DCT/YAI



Art. 255 Reforma del Presupuesto, Art. 256 Traspasos de Créditos Y Art. 259 Otorgamiento

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	TRASPASO	CODIFICADO FINAL
INGRESOS				
170404	Incumplimientos de contratos	33,000.00	(15,000.00)	18,000.00
170499	Otras Multas	20,000.00	15,000.00	35,000.00
190201	Indemnizaciones por Siniestro	100,000.00	(17,000.00)	83,000.00
240202	Edificios, Locales y Residencias	75,000.00	17,000.00	92,000.00
280101	Del PGE	21,434,261.38	(140,000.00)	21,294,261.38
280106	Convenio Ministerio Agricultura y Ganadería	-	140,000.00	140,000.00
GASTOS				
530204	Edición, Impresión, Reproduc. Public.	25,740.00	(3,500.00)	22,240.00
530218	Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	-	3,500.00	3,500.00
530235	Servicio de alimentación	8,200.00	(649.60)	7,550.40
530226	Servicios Médicos Hospitalarios	-	649.60	649.60
730205	Espectáculos, Culturales y Sociales	13,798.00	9,194.66	22,992.66
730602	Servicios de Auditoría	207,560.00	(17,339.30)	190,220.70
730404	Maquinarias y Equipos	127,000.00	(50,000.00)	77,000.00
730405	Vehículos	18,000.00	50,000.00	68,000.00
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicio	412,000.00	8,144.64	420,144.64
730803	Combustibles y lubricantes	1,801,000.00	(110,656.00)	1,690,344.00
730806	Herramientas y equipos menores	12,000.00	110,656.00	122,656.00
75.01.05	Obras Públicas de Transportes y Vías	17,700,971.71	(1,000,000.00)	16,700,971.71
75.05.01	En Obras de Infraestructura	5,413,633.97	1,000,000.00	6,413,633.97
840104	Maquinarias y Equipos	285,943.52	(3,516.00)	282,427.52
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	42,500.00	2,578.56	45,078.56
840103	Mobiliarios	15,000.00	937.44	15,937.44

EXPOSICION JUSTIFICATIVA:

COOTAD, de conformidad al Art. 255.- "Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos....."

COOTAD, Art. 256.- Traspasos.- "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos"

Normas Técnicas de Presupuesto: 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.- Corresponden a las modificaciones que se efectúen en los ingresos y egresos dentro de un presupuesto institucional, se podrán efectuar traspasos de créditos entre ítems de grupos de gastos controlados y no controlados.

Solicito su autorización para realizar traspaso de valores entre cuentas para continuar con la

operatividad Institucional, según detalle:

INGRESOS:

COOTAD.- Suplementos de créditos Artículo 259 Otorgamiento, literal a) "que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever".

Normas Técnicas de Presupuesto: 2.4.3.2.2 Incrementos y disminuciones de créditos.

Se incrementaron las partidas: 17.04.99 oTRAS MULTAS el valor de \$15.000.00 para registrar valores por incumplimiento de la normativa ambiental y las medidas técnicas ambientales en la Planta Extractora Agrícola La Unión S.A.; en la cuenta 240202 Edificios, Locales y Residencias por \$17.000.00 para los ingresos del proyecto Casa bonita; en la cuenta 280106 Convenio entre el Ministerio Agricultura y Ganadería y el GADPE para realizar los estudios para la terminación de la Construcción del Proyecto de Riego Tecnificado Costa Rica; disminuidos de las cuentas 170404 Incumplimientos de contratos, 190201 Indemnizaciones por Siniestro, 280101 del Presupuesto General del Estado respectivamente.

GASTOS

COOTAD, Art. 256.- Traspasos.-

Se realizó traspaso de valores entre cuentas: 530218 Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva; en la cuenta 530226 Servicios Médicos Hospitalarios por \$649.6; 730205 Espectáculos, Culturales y Sociales por \$9.194.66 para ejecutar la feria Ambiental; 730405 Vehículos de mantenimiento y reparación para continuar con la operatividad institucional; 730606 Honorarios por contratos civiles de Servicios por \$8.144.64; 730806 Herramientas y equipos menores por \$110.656.00 para la adquisición de 1000 tabletas electrónicas de procesador para el proyecto de mitigación de la brecha digital de la provincia de Esmeraldas; 75.05.01 En Obras de Infraestructura por \$1.000.000.00; 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por \$2.578.56 y la 840103 Mobiliario para el departamento Cuenca, Riego y Drenaje. Valores que fueron disminuidos según como se indica en el cuadro arriba señalado.



ING. DUVAL CONSTANTINI TELLO
Director Financiero

Dr. Linder Alfafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Bien compañeros permítanme plantearles aquí en el Seno del Consejo, un informe respecto a traspasos de partidas, el Código Orgánico de Organización y Ordenamiento Territorial COOTAD, en el Art. 258 plantea infórmele al legislativo, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá informar al Legislativo correspondiente en la Sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiera autorizado, aquí tengo una comunicación dirigida a la compañera Prefecta, que le emite el Ing. Duval Constantini Tello, Director Financiero del GADPE, en el cual informa al Pleno del

Consejo. Para efectos de esto va a dar la exposición la Dra. Ángela Murillo Quijije, Delegada del Director Financiero.

Dra. Angelita Murillo Quijije, Delegada del Dr. Financiero.- Buenos días señor Prefecto Subrogante, señores Miembros del Consejo, cumpliendo con lo que establece el COOTAD, en su Art. 259, son hechos de aumentos y disminuciones de ingresos, por ejemplo se incrementó en otras cuentas para registrar valores en la normativa ambiental en la planta agrícola La Unión, en la cuenta de edificios, locales y residencia, también se incrementó 17 mil dólares para continuar el registro de los depósitos que ingresan por el proyecto casa bonita, y en el convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería se ingresó el valor de 140 mil dólares lo que es la terminación de los estudios del sistema de riego en la terminación Costa Rica, así mismo hubo el traspaso de valores en la cuenta de los GADPE, se incrementó una cuenta de publicidad y propaganda, también servicios médicos y hospitalarios, en el mantenimiento de iconos y en herramientas y equipos menores para la adquisición de las Tablet en el proyecto mitigación de la brecha digital en la Provincia de Esmeraldas, y en los equipos, sistemas y paquetes informáticos, se incrementó mobiliario para el departamento de Cuenca, Riego y Drenaje, esas son las modificaciones que ha habido en el Presupuesto.

Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante.- Muy bien compañeros cumpliendo con lo que dispone la Ley y para conocimiento del Pleno la información brindada.

Sr. Edison Molina Pita, Consejero Provincial.- En vista de las necesidades a nivel provincial, se ha hecho necesario realizar dichos traspasos de partidas, por lo cual propongo la aprobación del informe.

Sr. Rolan Merlin Mina, Consejero Provincial.- Manifiesta estar de acuerdo con la moción planteada por el compañero Edison Molina Pita, por lo que apoya la misma.

Dra. Mireya Herrera Puertas, Secretaria General, Subrogante.- Existe una moción planteada por el Sr. Edison Molina Pita y apoyada por el Sr. Rolan Merlin Mina, Consejeros Provinciales; y por disposición del Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, procedo a tomar votación:

Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sra. Germania Olmedo Quiñónez,	Favor
Sra. María Trujillo Aulestia,	Favor
Sr. Éberes Vera Mora,	Ausente
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Fernando Arcos Velazco,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Ausente
Lcda. Rocío Cabezas Arboleda,	Ausente
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, Subrogante, con 12 (doce) votos a favor, queda aprobado el Tercer punto de la Sesión Ordinaria del 29 de junio del 2018.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del viernes 29 de junio del 2018, resolvió:

3.- Aprobar el Informe de Traspasos de valores sobre partidas, en todas sus partes.

Siendo las 13:50, el Dr. Linder Altafuya Loor, Prefecto Provincial, Subrogante, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.



Dr. Linder Altafuya Loor
Prefecto Provincial, Subrogante



Dra. Mireya Herrera Puertas
Secretaria General, Subrogante